

FESTIVALES AL PARQUE



**IDARTES
INTERNACIONAL**
UNA VENTANA AL MUNDO



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES



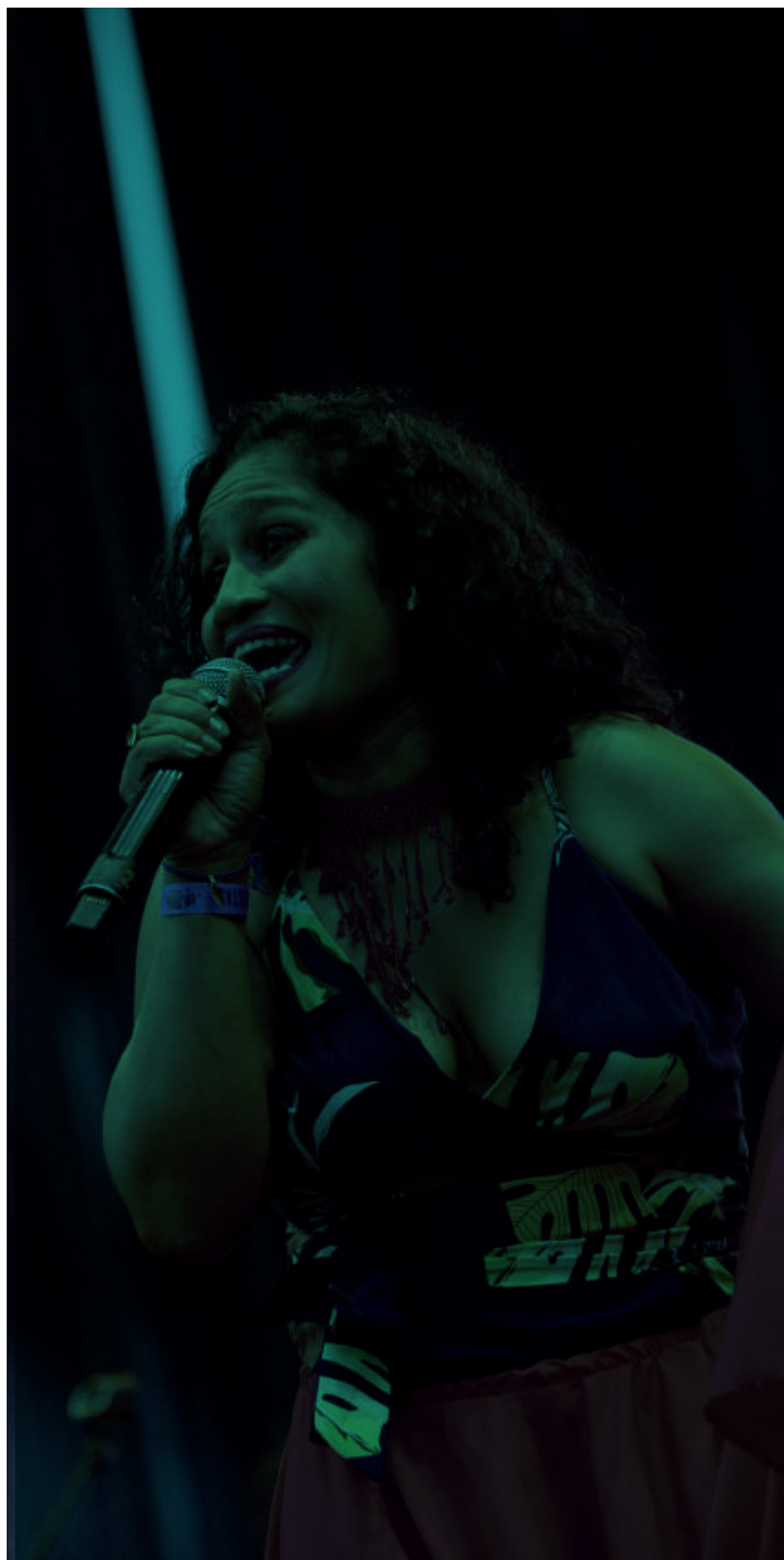
1.1 Descripción:

Los Festivales al Parque (FAP) son grandes eventos musicales gratuitos, en el que los ciudadanos y ciudadanas de todos los estratos socioeconómicos, edades y niveles educativos se congregan al aire libre para disfrutar de la ciudad, a través de conciertos de diversos géneros, al tiempo que se les da visibilidad a las bandas locales.

Los Festivales al Parque surgen entonces como una decidida apuesta política y cultural por la expresión, el disfrute y el conocimiento colectivo de la música, así como la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, en convivencia, tolerancia y respeto.

Los festivales son un escenario de reconocimiento e interacción de las diferentes maneras de pensar de las culturas jóvenes. Validan los movimientos artísticos emergentes y de primera línea que han incidido o están revitalizando esas distintas maneras de pensar nuestras sociedades. Son reconocidos en Bogotá, Colombia, Latinoamérica y el resto del mundo como eventos de ciudad que reconocen la diversidad de los géneros de la cultura musical, que integra estos al actual panorama de la creación musical y que ayuda al fortalecimiento de la percepción e idea de que sí es posible tener - sin ningún costo para la ciudadanía y los creadores- un espacio de conexión y convivencia de comunidades, estéticas y sonoridades urbanas diversas y en constante cambio.

Los festivales han entregado y continúan entregando un mensaje explícito y contundente sobre el respeto a la diferencia y la posibilidad de construir juntos una mejor sociedad para todos, a partir de las diferencias culturales, sociales, étnicas, territoriales y artísticas.



1.2 LOS FESTIVALES AL PARQUE – Un modelo en constante transformación y evolución. Se alinean principalmente a los ODS:



10. Reducción de las desigualdades

Los Festivales al Parque han construido durante más de dos décadas una plataforma de encuentro, donde ciudadanos y artistas no solo de Bogotá, sino de diversos rincones de Colombia se reconocen, respetan y conviven en un escenario cultural diverso, incluyente y pacífico.

05. Igualdad de género

No solo las tarimas de los festivales, sino las tribunas y sus asistentes han aportado de manera significativa a la apropiación de modelos igualitarios de relacionamiento y práctica artística, han permitido que los asistentes encuentren en este llamado cultural un ambiente propicio para el libre desarrollo de sus particularidades, para el encuentro de las diferencias y la valoración de los sujetos.

08. Trabajo decente y crecimiento económico

En el desarrollo y puesta en marcha de los FAP, se generan encadenamientos productivos del ecosistema de la música que apuntan al desarrollo económico de diferentes eslabones de la cadena.

En él convergen las diferentes dimensiones del arte y sus oficios asociados, aportando significativamente al desarrollo económico del sector y la cualificación del mismo.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

El primer festival fue el de Rock al Parque en 1995 y en los años sucesivos se fueron creando los de jazz, hip hop, salsa, ópera y música tradicional colombiana. Han promovido la cultura ciudadana a través de prácticas sociales y códigos de

comportamiento y han fortalecido el sector de la producción de eventos en la ciudad.

Gracias a estos festivales, a su cuidadosa implementación año tras año y a los aprendizajes que esto ha conllevado para la capital, Bogotá fue designada por la UNESCO como “Ciudad de la Música” en 2012. Casi 25 años después de su creación, los Festivales al Parque constituyen uno de los eventos culturales más longevos del país y una cita anual imperdible para cientos de miles de ciudadanos.

1.3 Objetivos

Sostener la oferta cultural pública como estrategia para generar espacios de transformación social por medio de la música.

Promover y privilegiar el respeto por la diversidad cultural.

Fomentar la práctica artística musical.

Propiciar escenarios de relacionamiento y promoción para diferentes agentes del ecosistema musical.

Proporcionar a ciudadanos y ciudadanas de Bogotá una oferta cultural pertinente, incluyente y de calidad, garantizando el derecho al acceso a una oferta cultural.

Generar escenarios de encuentro ciudadano propicios para el disfrute y goce de la música. Garantizar una plataforma para el desarrollo y promoción del ecosistema musical Bogotano.



1.4 Cifras

AÑO	NOMBRE DEL FESTIVAL	FECHA DE REALIZACIÓN	N° TARIMAS	N° DE AGRUPACIONES	ACTIVIDADES ACADÉMICAS (sesiones)	Público Asistente
2011	Rock al Parque	1, 2, 3 y 4 de julio	3	91	8	224.173
	Colombia al Parque	28, 29 y 31 de julio	1	21	7	19.551
	Jazz al Parque	9, 10, 11 de septiembre	1	15	6	20.170
	Hip Hop al Parque	7, 8 y 9 de octubre	1	44	19	85.478
	Salsa al Parque	19, 20 y 21 de agosto	1	18	5	69.295
Subtotal 2011						418.667
2012	Rock al Parque	30 de junio – 1 y 2 de julio	3	64	10	150.880
	Colombia al Parque	1 y 2 de diciembre	1	16	5	5.680
	Jazz al Parque	7, 8 y 9 de septiembre	1	16	6	21.473
	Hip Hop al Parque	15, 20 y 21 de octubre	1	40	20	96.714
	Salsa al Parque	17, 18 y 19 de agosto	1	19	6	72.121
Subtotal 2012						346.868
2013	Rock al Parque	29, 30 de junio y 1 de julio	3	65	10	104.301
	Colombia al Parque	26, 27 y 28 de julio	1	20	13	15.690
	Jazz al Parque	8, 11, 14 y 15 de septiembre	1	17	8	23.461
	Hip Hop al Parque	26 y 27 de octubre	1	35	32	105.595
	Salsa al Parque	16, 17 y 18 de agosto	1	20	6	111.125
Subtotal 2013						360.172
2014	Rock al Parque	Agosto 16, 17 y 18	3	87	32	308.445
	Colombia al Parque	Mayo 15, 16, 17 y 18	1	18		7.929
	Jazz al Parque	Septiembre 13 y 14	1	21	8	33.952
	Hip Hop al Parque	Octubre 11, 12 y 13	1	45	7	127.589
	Salsa al Parque	Mayo 9, 10 y 11	1	20	28	32.700
Subtotal 2014						510.615
2015	Rock al Parque	Agosto 15, 16 y 17	3	74	21	198.705
	Colombia al Parque	Junio 6 y 7	1	16	5	12.987
	Jazz al Parque	Septiembre 19 y 20	1	21	24	39.006
	Hip Hop al Parque	Noviembre 14, 15 y 16	1	36	15	104.648
	Salsa al Parque	Mayo 30 y 31	1	15	6	42.929
Subtotal 2015						398.275
2016	Rock al Parque	Julio 2, 3 y 4	3	61	13	173.202
	Colombia al Parque	Septiembre 24 y 25	1	17	19	10.368
	Jazz al Parque	Septiembre 24 y 25	1	13	10	29.497
	Hip Hop al Parque	Octubre 22 y 23	1	25	15	78.339
	Salsa al Parque	Septiembre 24 y 25	1	17	5	54.196
Subtotal 2016						345.602
2017	Rock al Parque	1, 2 y 3 de Julio	3	65	11	180.831
	Colombia al Parque	26 y 27 de agosto	1	22	11	11.699
	Jazz al Parque	16 y 17 de septiembre	1	18	11	36.474
	Hip Hop al Parque	21 y 22 de octubre	1	21	13	73.946
	Salsa al Parque	11 y 12 de noviembre	1	15	11	38.113
Subtotal 2017						341.063
2018	Rock al Parque	18, 19 y 20 de agosto	3	55	6	184.067
	Colombia al Parque	21 y 22 de julio	1	23	11	25.932
	Jazz al Parque	22 y 23 de septiembre	1	16	7	34.570
	Hip Hop al Parque	6 y 7 de octubre	1	20	6	54.762
	Salsa al Parque	10 y 11 de noviembre	1	16	7	31.529
Subtotal 2018						330.860
2019	Rock al Parque	29, 30 de junio y 1 de Julio	3	70	6	343.009
	Colombia al Parque	31 de agosto y 1 septiembre	1	24	6	18.225
	Jazz al Parque	14 y 15 de septiembre	1	22	7	35.652
	Hip Hop al Parque	5 y 6 de octubre	1	26	11	57.863
	Salsa al Parque	2 y 3 de noviembre	1	14	5*	22.933
Subtotal 2019						477.682

1.5 Desarrollo / Condiciones

Desde su creación, la realización de los festivales ha sido liderada por diferentes entidades distritales. Siempre desde instancias diferentes del sector cultural, comenzó en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y desde 2011, cinco de los seis festivales son coordinados por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes a través de su Gerencia de Música. Ópera al Parque es coordinado desde la Subdirección de Eventos y Escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Los recursos financieros provienen en su gran mayoría del presupuesto público del gobierno distrital, aspecto que facilita su gratuidad. También cuentan, aunque en menor medida, con recursos originados en la comercialización del evento por parte de alianzas público-privadas promovidas por el distrito.



Cada uno de los Festivales al Parque se desarrollan en cuatro componentes y una línea estratégica de memoria:

Artístico, en el que se seleccionan los grupos locales mediante convocatoria pública, y se contratan a los artistas invitados, nacionales e internacionales.

De emprendimiento, que se encarga de abrir espacios de encuentro entre agentes musicales, así como espacios de venta de productos y servicios durante el festival.

Académico, en el que se diseñan foros, talleres, clínicas musicales, entre otros, para el fortalecimiento técnico y de producción de las bandas locales.

De bienestar, en el que se diseñan actividades musicales en parques y plazas para el disfrute de la ciudadanía.



Línea de memoria

En la que se elaboran productos impresos, audiovisuales y fotográficos que den cuenta del impacto histórico, social y artístico de los Festivales al Parque. El desarrollo de los festivales se hace cada año siguiendo las siguientes etapas:

Planeación:

Se definen las actividades a desarrollar y los tiempos de ejecución por cada componente en cada uno de los festivales.

Se coordinan estrategias de gestión para generar recursos a través de convenios, alianzas estratégicas, entre otros, con el sector público y privado.

Selección:

Se diseña la convocatoria para la selección de las agrupaciones locales.

Se realiza la publicación de la convocatoria y la programación para audiciones y deliberaciones de los jurados para dicha selección.

Se realiza la selección y contratación de artistas nacionales e internacionales invitados y de los encargados de las actividades académicas y de emprendimiento.

Se crea una propuesta a partir de un concepto para cada uno de los festivales y se establecen las líneas de acción.

Diseño

Se invita a algunas organizaciones del sector cultural a presentar propuestas para correalizar uno o varios componentes.

Se definen las acciones y los presupuestos de ejecución de la producción técnica y logística.

Análisis:

Se gestiona la línea de memoria: libros conmemorativos, compilados musicales y catálogos.

Se realiza una evaluación de los procesos y resultados teniendo en cuenta acciones de mejora

Procesos transversales:

Producción: condiciones técnicas, logísticas y de infraestructura para la realización de cada festival.

Comunicaciones: divulgación de los festivales a través de impresos, free press, entrevistas y redes sociales.

Otras artes: intervienen otros lenguajes artísticos, como danza, arte dramático, artes plásticas y audiovisuales

1.6 Logros y lecciones aprendidas

Desde lo artístico:

Sistema de selección transparente. A través del Programa Distrital de Estímulos (política de fomento al sector Cultura que realiza el concurso abierto para la participación de las bandas musicales), que ha sido replicado en otros municipios y ciudades colombianas, y en festivales comunitarios.

Los diferentes métodos aplicados en la planeación, coordinación, operación y logística, que han fortalecido la cualificación de la ciudad en el campo musical y de producción.

Se ha logrado capitalizar el tiempo y los recursos financieros, humanos y materiales con el fin de lograr una producción eficiente y sostenible.

El reconocimiento de la diversidad de estéticas musicales en Bogotá, que involucra el comportamiento de la ciudadanía y su forma de expresarse en el respeto por el otro.

Desde lo académico

La creación de espacios para el fortalecimiento artístico, a través de talleres y clases magistrales dirigidas a agrupaciones locales y a público general, y la vinculación del sector académico en el proceso.

La internacionalización de la música emergente local, en particular en géneros artísticos usualmente excluidos de la industria musical. Es el caso de bandas como Herencia de Timbiquí, Rolling Ruanas, ChocQuibTown y La 33



1 Contexto



Desde el emprendimiento:

La visibilización de las bandas bogotanas a partir de espacios de gestión empresarial como ruedas de negocios con programadores nacionales e internacionales, así como intercambios con festivales en otros países.

Desde la apropiación creativa y social del espacio público:

Es uno de los primeros y más efectivos programas dirigidos a poblaciones tradicionalmente aisladas de la acción pública, en especial los jóvenes de estratos 1, 2 y 3. Hip Hop al Parque, por ejemplo, aumentó su asistencia de 3000 a 127 000 personas, convirtiéndose en el mayor evento de este género en el continente y uno de los más grandes del mundo. Los Festivales al Parque en su conjunto han convocado a más de 4 millones de personas.

El aporte de este espacio por parte del gobierno de la ciudad ha sido un claro respaldo a la inclusión de estas poblaciones, que se han apropiado de él convirtiéndolo en un símbolo de la importancia y el impacto de las expresiones culturales como elemento transformador.

Los Festivales al Parque se han consolidado como espacios de encuentro entre los ciudadanos alrededor de géneros musicales con estéticas y formas heterogéneas de habitar la ciudad, donde no existen barreras sociales y se rompen estigmas.

1 Contexto

COMPARTIR NUESTRA EXPERIENCIA

Los Festivales al Parque de Bogotá incorporan géneros musicales emergentes y alternativos, así como la inclusión de poblaciones tradicionalmente marginadas de la acción pública. Además, son un instrumento de promoción de comportamientos de tolerancia y convivencia en espacios abiertos de encuentro masivo y el impacto del programa en el cambio de percepción sobre la ciudad. Vinculan manifestaciones culturales más allá de los intérpretes, como bailarines, melómanos y coleccionistas.

Esta experiencia es sostenible porque visibiliza y fortalece las prácticas y expresiones artísticas, facilita el acceso a una oferta musical diversa y contribuye a mejorar la percepción del espacio público y a su apropiación. Esto conlleva a su inclusión en los sucesivos planes distritales de desarrollo y por lo tanto a su continuidad.

Para más información de Festivales al Parque consulte la página web

<https://idartes.gov.co/es/noticias/festivales-al-parque-escriben-historia-musical-bogota>



1 Contexto

Enlaces de interés:

<https://rockalparque.gov.co/>

<https://jazzalparque.gov.co/>

<https://salsaalparque.gov.co/>

<https://filarmonicabogota.gov.co/xxii-festival-opera-al-parque/>

<https://hiphopalparque.gov.co/>

<https://colombiaalparque.gov.co/>



DATOS GENERALES

2.1 *Nombre de la buena práctica:*

Festivales al Parque

2.2 *Entidad responsable:*

Gerencia música

2.3 *Correo electrónico:*

internacionalizacion@idartes.gov.co

**IDARTES
INTERNACIONAL**

UNA VENTANA AL MUNDO

